

Hermandad

HOJA EDITADA POR EL DEPARTAMENTO DE P. Y P. SINDICAL

NUMERO EXTRAORDINARIO 18 DE JULIO DE 1945

"Nos ha correspondido un destino de guerra en el que hay que dejarse sin regateo la piel y las entrañas"
JOSE ANTONIO



Artífice glorioso de nuestra Unidad; Conductor magnífico de la juventud española por derrotados Imperiales, Caudillo de España y Jefe Nacional de la Falange, el Generalísimo FRANCO tiene hoy bajo su mando a una España auténtica, sólida y creadora de una Justicia Social, al amparo de la cual viven los españoles disfrutando de una paz conseguida merced a su genio de Estadista. No importan las calumnias, pagadas o gratuitas, que se viertan por eternos enemigos. No importan las injurias criminales de los sin Patria. España, fiel a su caballería, segura de sus obligaciones, permanece firme a las órdenes de FRANCO, para conseguir con él, en la Unidad, la Grandexa y la Libertad de la Patria, el Pan y la Justicia para todos los españoles.

¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

EDITORIAL

DIGNIDAD DEL TRABAJO

Desconocía el Paganismo la dignidad del trabajo, mirándolo no como una necesidad sino como obra degradante e indigna de un hombre libre, y entendía que el trabajo era solo de esclavos.

Es el Cristianismo el que con sus inmensas grandezas rehabilita el trabajo, dotándole de su verdadero carácter y exaltando su incomparable dignidad.

El Creador confirió al hombre la supremacía imperativa racional de la personalidad, para que, con su inteligencia, fuerza, actividad y voluntad, ejerciera su dominio e instigó sobre los elementos, sometiendo, apoblando y transformando la naturaleza y haciendo surgir de la materia inerte y estéril sus utilidades vivientes, realizando la obra constructiva que la inventiva del instante de iniciación le permite a medida de su capacidad vocacional.

Cuando trabajamos ejercitamos una función normal orgánica, utilizando los más preciados dones que Dios nos ha otorgado, como manifestación, la más atractiva y elevada de la vida. Al trabajar se crea, y crear es vivir; la vida sin acción no es vida, es muerte.

El decoro de la vida lo encontra-

mos en el trabajo que nos proporciona, a la vez, el medio económico vital que reclama nuestra propia existencia.

De ahí que nazca de la idea civilizadora evolutiva de los pueblos la necesidad de un poder organizado, socialmente, que erigiéndose en Estado como institución fundamental, declare el derecho y lo haga cumplir, consiguiendo la realización de una Sociedad bien organizada como ordenación jurídica, que limite la libertad arbitraria de los sujetos que la forman, encareciendo la producción en un alto sentido humano de Justicia Social.

La masa productora se dignifica en la asistencia y tutela que recibe del Poder Público.

El Nuevo Estado Español declara Fiesta de Exaltación del Trabajo, fecha tan memorable como el 18 de julio y promulga solemnemente en momentos tan trascendentales de gloria Hispánica el Fuero del Trabajo, que viene a ser la constitución política que orientará toda labor legislativa del Estado en materia social-económica, con voluntad profunda de elevar gradual e inflexiblemente el nivel de vida de los trabajadores a medida que lo permita el supremo in-

terés de la Nación. El Fuero ensalza el trabajo como fecunda expresión del espíritu creador del hombre, imponiendo la obligatoriedad de trabajar a todos los españoles, como un deber ético que no exime ni al rico por serlo.

El Deber reclama al Derecho. El Derecho es la realización de la Justicia y ésta manda dar a cada uno lo suyo.

Por ello fue siempre preocupación de la Falange, desde los tiempos fundacionales, el considerar al obrero, al productor, como un hermano más en la gran familia española, no como un ente que alquila su trabajo para percibir un jornal.

Y en este día que España entera conmemora un día de tanto sabor patriótico, las figuras de JOSE ANTONIO, creador de una doctrina, y de FRANCO, realizador de ella, se agigantan, y se adentran aún más en nuestros corazones, para seguir con lealtad y firmeza por derrotados de Justicia y de Paz.

¡VIVA FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Solo la acción, la lucha, las obras, hacen buena la fe. Lo contrario es, hasta en lo teológico, una herejía extranjera.

J. A. GIRON

HOY SERA INAUGURADA LA POLICLINICA "18 DE JULIO"

Disfrutarán automáticamente de sus beneficios, los productores de las empresas afiliadas a los "Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad"

Podrán concertar sus servicios cuantas entidades colaboradoras del I. N. P. lo soliciten

Preferentemente atenderá a las Mutualidades Obreras y al Seguro Libre

Descripción de la instalación de la Policlínica

Sabido es que la casa donde se han instalado los servicios clínicos del «18 de Julio», era una finca que fué proyectada para viviendas de alquiler. El problema que se le planteó al técnico era de un máximo apro-

(Termina en la página siguiente)

INVITACION

LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS TIENE EL PLACER DE INVITAR A LAS EMPRESAS, PRODUCTORES YUNTAS DIRECTIVAS Y ASOCIADOS DE MUTUALIDADES Y PUBLICO EN GENERAL A VISITAR LA POLICLINICA DE LA OBRA SINDICAL «18 DE JULIO» DURANTE LOS DIAS 19, 20 Y 21 DEL CORRIENTE MES, A CUYO FIN PERMANECERAN SUS PUERTAS ABIERTAS DURANTE EXPRESADOS DIAS.

Prestación de servicios de la Policlínica "18 de Julio"

Grato es poder dar la noticia deseada de que la Policlínica «18 de Julio», como Obra de la Organización Sindical, comienza a tener realidad en Zamora, comenzando por otorgar sus beneficios a los productores encuadrados en las empresas afiliadas a los «Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad» que, como Entidad Colaboradora del I. N. P., llega más allá de la propia Ley creadora, anticipándose a prestar toda clase de especialidades a todos sus asegurados. Si antes fué una promesa, hoy es ya una realidad. Todos los productores que trabajan por cuenta de las empresas que concertaron confiadamente con la Organización Sindical la prestación del Seguro de Enfermedad, verán colmados sus máximos deseos al tener a su entera disposición una Policlínica donde serán atendidos en cualquier enfermedad, sin que por ello tengan que abonar nada en absoluto, sino que con la cuota oficial normal establecida por el Seguro Obligatorio de Enfer-

medad, tendrán derecho a toda clase de especialidades, medicina general, farmacia, prestaciones económicas y subsidio de enterramiento. No cabe duda, por tanto, que la Organización Sindical coloca a los productores acogidos a los S. S. S. E. en condiciones ventajosísimas, pero ello no es más que la realización de sus postulados: proteger y tutelar a los económicamente débiles.

Conciertos con Entidades Colaboradoras

Teniendo la Policlínica «18 de Julio» capacidad bastante para ello, establecerá conciertos con las Entidades Colaboradoras que lo soliciten, para la prestación de sus servicios a los demás afiliados al Seguro de Enfermedad.

Mutualidades Obreras

Preferentemente la Policlínica «18 de Julio», atenderá a las Mutualidades Obreras de la capital, que en régimen de concierto, les prestará sus servicios, despreocupándolas de las derramas forzosas a que tenían que recurrir, por su precaria situación económica, garantizando a sus afiliados de toda clase de especialidades y farmacia. Estas Mutualidades que han sido protegidas y tuteladas por la Obra de «Previsión Social», encuentran en la Policlínica «18 de Julio» la culminación de sus naturales aspiraciones y que serán acogidas como merecen estas Mutualidades tradicionales, compuestas de trabajadores de todas clases y productores autónomos.

Seguro Libre

También practicará el Seguro Libre al que podrán afiliarse los productores autónomos y cuantas familias e individuos, económicamente débiles, lo soliciten voluntariamente.

Cuotas

Las establecidas son de 750 pesetas para la cartilla individual y de 15 pesetas para la cartilla familiar, la cual asegura los derechos del cabeza de familia y de cuantos familiares convivan bajo el mismo techo.

Siendo los fines que presidieron la creación de esta Obra, el atender primordialmente a las necesidades de la clase productora, atenderá de modo preferente a las económicamente débiles, que, mediante las discretas cuotas señaladas, verán plenamente cubiertos todos los riesgos relacionados con la enfermedad.



La grandiosidad de tu alma, fué capaz de crear una juventud generosa que supo luchar hasta morir por aquella España que tanto amaste y nos enseñaste a amar. Y al entregar tu vida, JOSE ANTONIO, por una Patria mejor, supimos contener las lágrimas que a nuestros ojos se agolpaban, salidas del alma misma, para entregarnos con firmeza y tesón falangista a la tarea de reconstrucción que nos señalaste. No estamos conformes con el trabajo realizado. España necesita más de nosotros y la Revolución Nacional-Sindicalista, que tanto ansiabas, y tan necesaria es, nos espera sobre la labor cotidiana que silenciosamente te ofrecemos. Desdenamos el descanso, preferimos una labor más dura que nos haga merecedores de ser dignos camaradas tuyos y conseguir así un día, una España, que desde el Cielo, puedas amarla porque te guste.

¡ARRIBA ESPAÑA!

PERSONAL FACULTATIVO DE LA OBRA SINDICAL "18 DE JULIO"

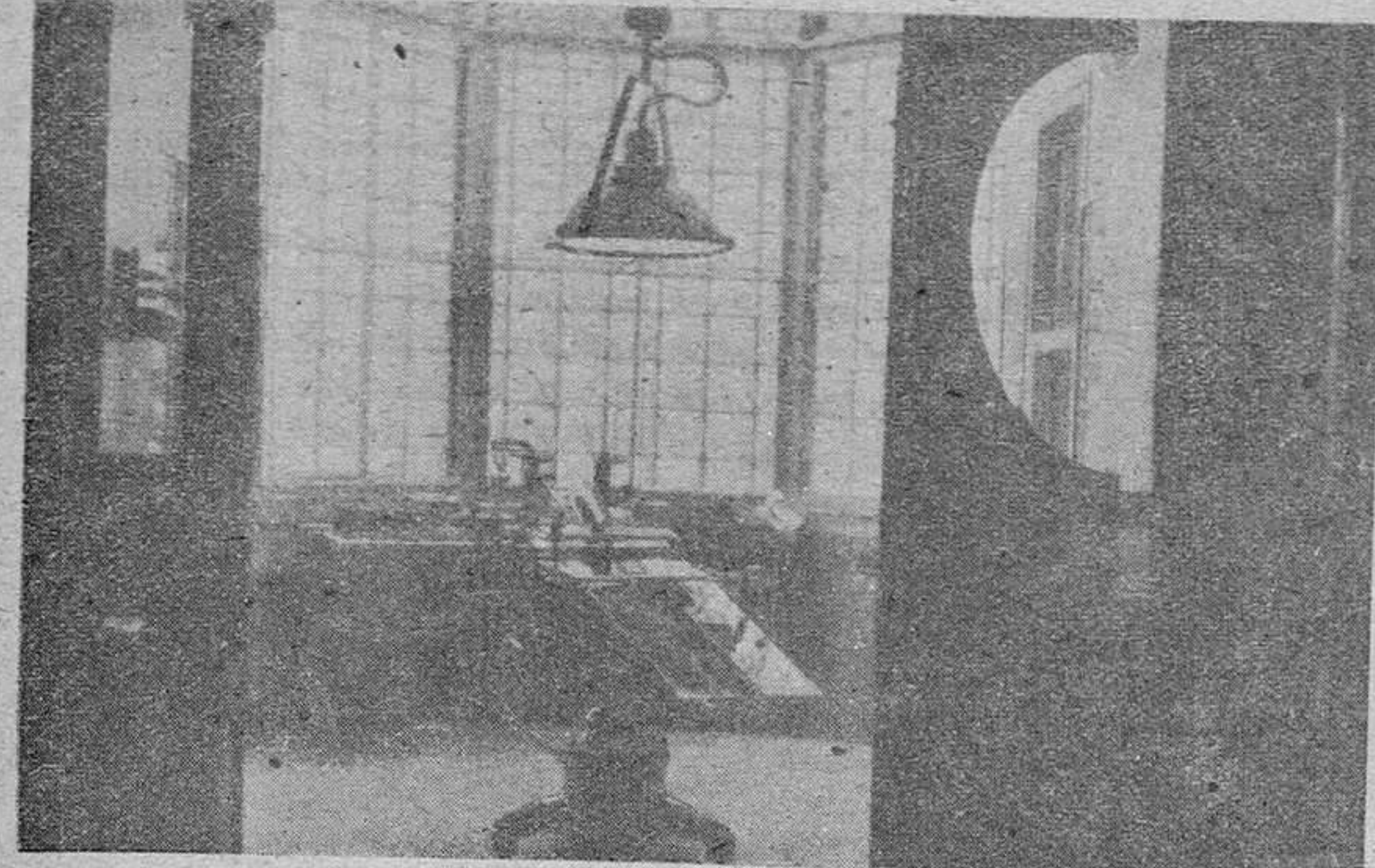
- Medicina General.—Zona**
Francisco Velasco Rodríguez, numerario; José Temprano Martín, numerario; Manuel Martín Calvo, numerario; Fidel Aldea Rueda, numerario; Francisco Martín Gallego, supernumerario; José Aguirre Gómez, supernumerario; Tomás Pérez Fernández, supernumerario, y Martín Gutiérrez Capillas, supernumerario.
- Cirugía**
Dacio Crespo Alvarez, numerario, y Julio Rivera García, supernumerario.
- Tocoginecología**
Facundo Carrascal Martín, numerario.
- Urología**
Adolfo Seirullo Soares, numerario.
- Pulmón y Corazón**
Mario Alonso-Villalobos y Solórzano, numerario, y Antonio Olivera-Copons, supernumerario.
- Pediatría y Puericultura**
Anselmo Alláiz Horna, numerario, y Manuel Aguirre Díez, supernumerario.
- Neuro-psiquiatría**
Manuel Gallego Gómez, numerario.
- Oftalmología**
Marino Santos Pérez, numerario, y Luis Díaz Maillo, supernumerario.
- Otorrinolaringología**
Alfonso Ramos Matós, numerario.
- Dermatología**
Alfonso García Santiago, numerario.
- Endocrinología**
Segundo Puesta Veloso, numerario.
- Radiología**
José María de Castro y de Castro, numerario.
- Odontología**
Manuel María Romero Morejón, numerario, y Miguel Hernández Lozano, supernumerario.
- Análisis Clínico**
Medardo Rivera Caño, numerario.
- Practicantes**
Ezequias Rivera García, numerario; Angel Albarrán Puente, numerario; Enrique Gómez Gato, numerario; Angel Rapado Martínez, numerario; Valeriano Bedate Calonge, numerario; Emilio Rapado Martínez, numerario; Matilde Abraín Domingo, supernumerario, y José Pérez García, supernumerario.
- Comadronas**
María Losada Núñez, numeraria; Milagros Martínez Cabrera, numeraria, y Mercedes Hernández Guerrero, numeraria.
- Enfermeras**
María Luisa Martín Ramos, numeraria; Marina Morrillo Alvarez, numeraria; Ascensión González Bellido, numeraria; Clara Prada Canillas, numeraria; Teresa Rodríguez Carbajal, numeraria; Elisa Diez Gutiérrez, numeraria; Teodora Rodrigo Lera, numeraria; Felisa Carretero Hernández, supernumeraria, y Paula Gallego Torredrado, supernumeraria.

Los Médicos zamoranos harán del «18 de Julio» el más firme baluarte, colocándole a la altura del rango que merece y tiene la Sanidad nacional

"Virtud de nuestro Movimiento es levantar en vivo lo que se encuentra como dormido o muerto".-FRANCO

Hoy será inaugurada la Policlínica "18 DE JULIO"

Descripción de las instalaciones La Obra Sindical "18 de Julio"



Quirófano de la Policlínica construido con arreglo a los adelantos más modernos.

(Viene de la página anterior) **Ve**chamiento de las superficies disponibles, logrado con el mínimo de gasto al tener que quitar tabiques, rasgar muros e incluso modificar la estructura en algunos sitios.

Para lograr un perfecto acondicionamiento, se hicieron tres proyectos de distribución, el último forzado por la necesidad de instalar un quirófano aséptico, estudiándose con todo detalle todas las instalaciones, habiéndose llegado en algunos casos a dibujar a escala 1:50 todos los útiles, muebles y utensilios que entraban en cada clínica para apreciar bien la superficie necesaria y no restar ningún centímetro cuadrado a otras salas.

Tal, por ejemplo, fué en la parte destinada a preparación y asepsia—esterilización—donde existía un soporte que impedía la entrada de las camillas para el quirófano, hubo que suprimir este soporte en la planta intermedia, haciéndose, pudimos llamar, ya que estamos metidos entre clínicas, una amputación, algo complicada, dada la poca consistencia de enfermo—mediocre construcción, y ponerle a cada lado de la viga que soportaba las cargas superiores, un par de muletas—puntales de hormigón zunchado—disimulados en el ángulo de dos tabiques.

Una vez hechas las anteriores aclaraciones para salvaguardar nuestro modesto prestigio profesional, ya que al tratarse de una instalación de nueva planta, otra hubiera sido la distribución, tanto en lo funcional como en amplitud y servicios suplementarios, describiremos por plantas las diversas consultas que en ellos se han instalado razonando el motivo y por qué de las mismas.

Planta baja

Podemos pensar que queda dividida en dos partes por el portal, escalera al sótano y capilla la parte derecha, entrando, está destinada a la madre y al hijo. Obstetricia y Ginecología en la parte de fachada y Puericultura en la crugía del fondo, al mediodía.

Tienen ambas consultas una amplia sala de espera común y en un ángulo muerto se ha dispuesto un aparcamiento para los coches y sillas con ruedas de los pequeños, teniendo en cuenta esto, para poner en el pedáneo de entrada unas rampas para salvar el mismo y el suelo del portal en declive para no poner más pedaneos.

Estas clínicas están dotadas de todos los utensilios necesarios; en Obstetricia, además de la cama de reconocimiento, existe una mesa con pie de bomba de aceite, pudiendo alcanzar la posición de Trendelenburg.

En la parte izquierda, tenemos un amplio vestíbulo para sala de espera de las consultas de pulmón—corazón, la de aparato digestivo—nutrición, endocrinología, etc. y Rayos X. Existe una pequeña sala de espera, separada por mampara de cristales y con ventilación directa al patio para los enfermos contagiosos.

En el eje de simetría, como antes indicamos, se ha ubicado una pequeña capilla, con dos amplias cristalerías en forma de cruz, sirviendo de sencilla decoración el radiante símbolo de nuestra Redención.

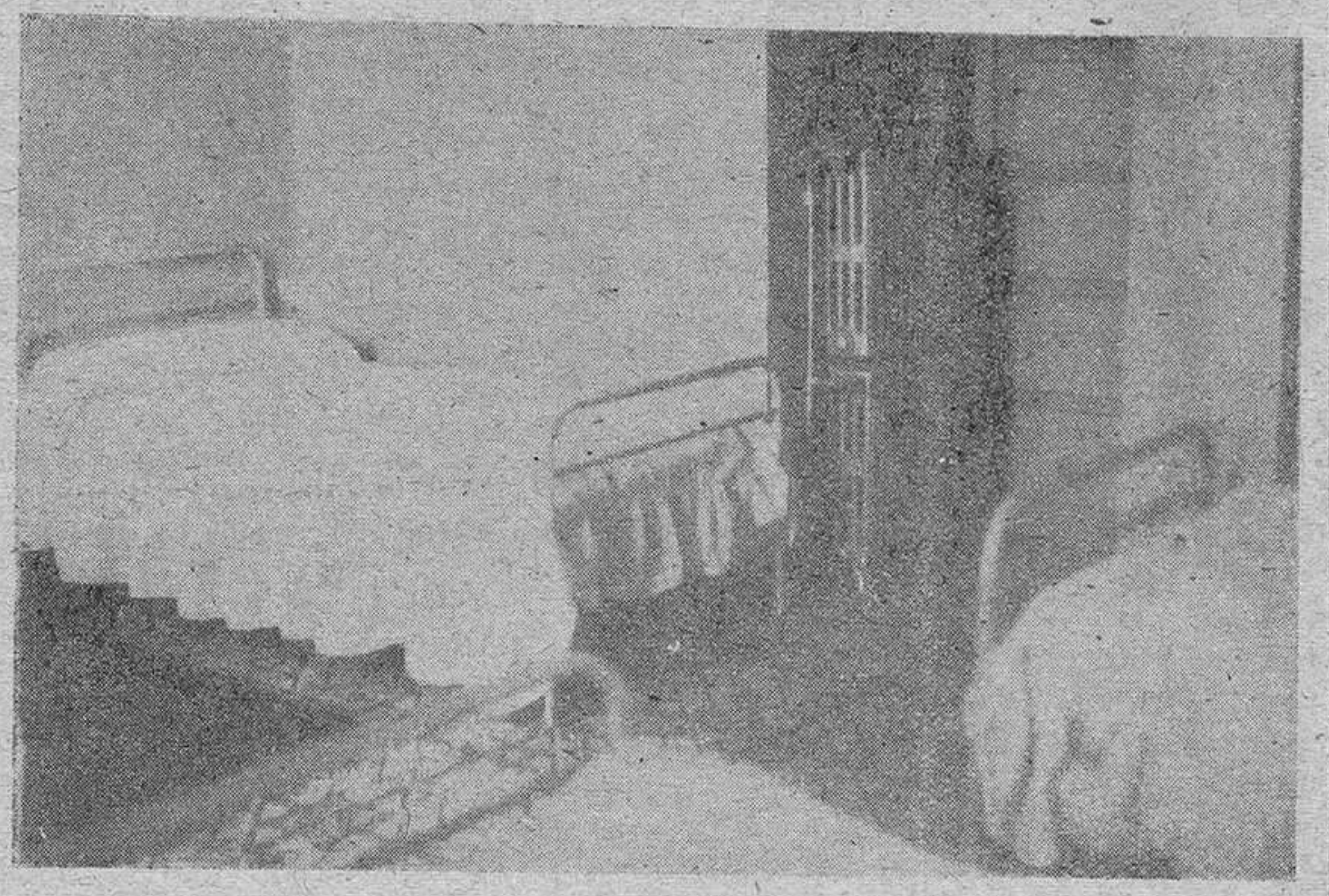
La cabina de Rayos X lleva dos pequeños departamentos separados por tabiques y cortinas para que los enfermos se preparen.

Las razones de la distribución de esta planta giran sobre dos factores, el técnico y el fisiológico; técnico, impuesto por la mediocre construcción y los forjados estudiados para pequeñas sobrecargas, por la cual la instalación de Rayos X no podía hacerse nada más que en la planta baja, teniendo que colocar, en relación con los mismos, las consultas que los necesitan—pulmón, corazón y digestivo—que son las que

mayor porcentaje dan de observaciones radiográficas y radioscópicas. Fisiológico, los enfermos cardíacos pueden estar en asistolia, grave inconveniente para subir escaleras, algo parecido ocurre con los de pulmón; en Obstetricia, dificultades para subir la angosta escalera una embarrada en los últimos momentos; por último en Puericultura tenida cuenta del medio de hoy corrientísimo de llevar a los pequeños en coches o sillas con los cuales no se puede subir escaleras y el deseo de un aislamiento lo mayor posible para preservar a los peques del contagio de enfermedades de seres adultos.

Planta principal

En las dos crugías de fachada,



Vista parcial de una de las salas

orientadas al norte, se ubican, en dos amplias salas, las consultas de Medicina General y la de la Cirugía ambas completamente independientes y con sendas salas de espera. Esto se ha conseguido con solo tirar un tabique de 3.50 metros lineales y correr dos de 2.50 metros lineales 8.

Dos puertas de vaivén separan la parte de consulta de la despalatización y clínica, hombres y mujeres, con un total de nueve camas; tiene cada dormitorio amplias aberturas al mediodía, con una espaciosa galería y los servicios higiénicos y sanitarios adyacentes para la mayor comodidad de los operarios.

En relación inmediata con ellos están los quirófanos.

El séptico, para curas, levantamiento de apósitos, etc., tiene luz diurna a través de un muro de vitrocemento, y su mobiliario y utensilios son una mesa de operaciones de tubo de acero, planos inclinados de lunas partidas, 15 mm. de grueso, con los cantos pulidos; una mesita auxiliar, taburete, porta-botes, irrigadores y palanganas, quedando todo a mano, para lo cual, a pesar de la pequeña superficie, se logra toda la eficiencia precisa.

El aséptico va precedido de una amplia sala de preparación y esterilización; esta, está dotada de un autoclave de 40 cms. de diámetro con todos los aparatos de seguridad, suministra agua esterilizada a dos depósitos de 40 litros, un calentador eléctrico instantáneo, hidromezcladores con palanca adicionada con el código, así como las válvulas de desagüe de los lavabos que se accionan con la rodilla.

Un hervidor de instrumental y una estufa de esterilización por aire caliente (200°) con otros dos esterilizadores de instrumental caldeados eléctricamente y los accesorios precisos para esterilizar guantes, cepillos, etc.

Las paredes van forradas con cristalin de un agradable color verde mar que hace resaltar el níquelado de los aparatos.

Una amplia puerta con una luna circular permite la separación con el quirófano al mismo tiempo que presenciar la operación.

El quirófano se ha estudiado y

atendido en sus más pequeños detalles estando a la altura de los de las grandes clínicas alemanas, inglesas y norteamericanas.

El estudio antes indicado, hace que aun siendo de reducidas dimensiones pueda operarse en el mismo con gran comodidad y eficacia.

La primera pega que hubo que resolver era de orden jurídico: no podíamos tomar luces del predio colindante, y hacían falta estas luces, además de las vistas, o sea, luz y ventilación; se chaflanaron los ángulos de la planta y se construyó el muro de testero con vitrocemento, o sea, un muro translúcido, con lo cual, dentro de las disposiciones vigentes sobre servidumbres, hemos logrado tener abundante luz en el muro de cierre; las paredes están formadas por muro de ladrillo, cámara de aire, tabique de ladrillo forrado de corcho conglomerado y enlucido de cemento sobre alambarrera, consiguiéndose con ello un aislamiento técnico perfecto.

El muro de vitrocemento lleva doble vidriera sobre él, sirviendo de cámara de aire.

La luz cenital conseguida con doble vidriera y cámara de aire, entre ésta y el cielo-raso de cristal esmerilado. Para evitar el grave peligro del gotereo sobre la mesa de operaciones, producido al condensarse el vapor acuoso de la atmósfera del quirófano, lleva encima del cielo-raso de cristal, dos circuitos de nítron para caldear la cámara de aire.

En la parte alta de frente, lleva unos dispositivos para aspirar el aire caliente y viciado de las capas altas y expulsarlo al exterior; llevando un grupo esterilizador y acondicionador del aire exterior, que esté-

Se convierte en sillón con soporte facial para operar en el cerebro.

El operador puede actuar sentado, en posición normal la mesa está a 78 centímetros del suelo llegando con el émbolo de aceite a los 102 centímetros.

De un acabado perfecto en verde nilo, y níquel, entonando con los chapados de lunas con lo que se han forrado los paramentos.

Se completa la distribución de la planta segunda con los dormitorios de los enfermos, cuarto de inyecciones y vacunas; con su pequeño almacén de medicinas, la cocina para los pacientes y personal auxiliar con una pequeña despensa.

PLANTA TERCERA.—En el descansillo de la escalera hay dos ingresos; izquierda, la parte destinada a secretaria y despacho del jefe de la Obra y los médicos, completamente separadas de la parte clínica; en la derecha, se ingresa en un vestíbulo que sirve a una amplia sala de espera de las consultas de Sifiliografía y Dermatología.

En la primera, entra el paciente a la consulta y reconocimiento, pasando al cuarto de curas y de allí a la escalera, sin pasar por la sala de espera. En la de piel, ocurre lo mismo, entran y salen por puertas distintas para que la circulación sea perfecta.

Una amplia sala de espera con luz y ventilación por la caja de escalera sirve a las consultas de Oftalmología, Odontología y Otorrinolaringología.

Describiremos someramente cada una de estas.

OFTALMOLOGIA.—Esta consulta tiene anejo un cuarto oscuro para fondos de ojo y abriendo la puerta de comunicación se obtiene la distancia necesaria para el cuadro luminoso de reconocimiento, equipada con un sillón especial de oftalmólogo, con pie de bomba de aceite, con respaldos, asiento y alargadera regulares, cabezal giratorio, brazos articulados, se puede obtener la posición horizontal convirtiéndolo en una mesa de operaciones.

Mesita especial para 14 frascos cuentagotas, cuatro algodóneras y caja de metal.

Un lavamanos de alcohol, accionado con pedal. Una mesita auxiliar y un par de taburetes.

ODONTOLOGIA.—Un sillón de odontólogo con todos sus accesorios, descansapiés supletorio para niños, un equipo dental con torno eléctrico, foco de luz, mesilla giratoria, con borde dentado y foco eléctrico para calentar.

Equipo de enjuagarse y escupidera, en el sillón.

Lleva también una batería de dos escupidoras para poder hacer más extracciones, mientras los anteriores pacientes se enjuagan.

OTORRINOLARINGOLOGIA.—Esta consulta lleva un sillón especial sobre pie de bomba de aceite para elevación del tablero, pudiendo tomar la posición horizontal para convertirlo en mesa de operaciones; vitrina para instrumental, taburetes, sillas y mesita auxiliar.

En esta planta está situado el dormitorio del médico de guardia con su mesa de despacho y pequeña biblioteca, teniendo para su uso exclusivo un cuarto de baño completo.

He tenido como primordial preocupación el que desapareciera todo aspecto gris y sombrío, específico, no me explico el por qué—de todas las clínicas y consultorios de sociedades; flores y luz—claridad tamizada—en todas las salas de espera, en las consultas tratadas como laboratorios, el mobiliario en tono verde nilo y níquel, rimando con las cremas y marfiles—colores dominantes en los lienzos y carpintería resaltados por las alegres notas, en bermellón, de los letreros—, y en el techo el color—condensación de todos—blanco, que como gran reflector extiende, reparte y difunde la luz de los amplios ventanales dando una gran sensación de limpieza y alegría, lenitivo del dolor y promesa de curación.

Tiene un puente elevable en la parte central para elevar la pelvis inclinandose piernas y espaldas para operaciones de vientre y páncreas.

Una sala de espera de la Policlínica

nes es un magnífico exponente de nuestra capacidad industrial y en nada tiene que envidiar a las más modernas que la industria alemana produjo antes de guerra.

Tiene una gran estabilidad y está exenta de todo género de vibraciones, al elevarse o bajar por medio de la bomba de aceite; en la posición de Trendelenburg—se consiguen 80°—casi la vertical, por una maniobra rápida y sencilla, obteniéndose con el mismo mecanismo una inclinación en el sentido de los pies del paciente, muy interesante en las operaciones de espalda. En sentido lateral, por ambos lados, se obtienen inclinaciones de 40° para operaciones de vesícula biliar y riñones.

La Obra Sindical "18 de Julio"



Capilla de la Obra

Siempre ha sido criterio sindical nada menos que llegar a la prestación gratuita de todos los servicios sanitarios, mediante la aportación protegida y proporcional respaldada por la economía del Sindicato respectivo.

La Obra Sindical "18 de Julio" es el organismo específicamente encargado de esta prestación sanitaria y misión suya es facilitar a los sindicados y asimismo a los militantes y adheridos de Falange, la más perfecta asistencia médico-farmacéutica con el criterio de reducir a lo indispensable la asistencia domiciliaria, ventajosamente sustituida por la dispensarial y sanatorial, creando clínicas, consultorios y casas de salud perfectamente dotadas donde en plena camaradería hallen todos curación o alivio de sus dolencias.

Tres secciones integran la Obra Sindical "18 de Julio": La primera es de Asistencia Sanitaria, con los servicios dispensariales y sanatoriales—Antituberculoso, Anticanceroso, Antiveneéreo, Maternología y Puericultura.

La sección segunda comprende los servicios de Asistencia Domiciliaria y de Consulta, tanto de Medicina General como de todas las Especialidades, y los de Electrología y Radiología, Análisis Clínicos, Farmacia, Practicantes, Matronas y Enfermeras Visitadoras.

La sección 3.ª, dedicada a la Medicina Social, abarca el Instituto Psicotécnico de Orientación Profesional, la Higiene del Trabajo, Enfermedades Profesionales, Traumatología (accidentes del trabajo), Escuelas de Reeducación e Higiene de la Vida.

Asimismo es fin primordial de la Obra Sindical "18 de Julio" proporcionar los beneficios inherentes a la implantación de los Seguros Sociales estatuidos en el Fuero del Trabajo y principalmente las prestaciones propias del Seguro de Enfermedad, suprema posición de justicia social ya lograda mientras muchos temían y algunos esperaban el fracaso. Obra santa llamada a enjugar millones de lágrimas, que el Caudillo, el ministro de Trabajo y la auténtica España han llevado a cabo plenamente conscientes de lo que se jugaba en esa carta. Pero nadie mejor que ellos sabe que el mando no es comodidad o acomodación sino lucha y sacrificio continuos y que el desvelo suyo se

convierte en bienestar y tranquilidad para millones de seres para quienes la enfermedad constituía la ruina moral y la miseria física para siempre.

Es necesario que la enfermedad quede reducida exactamente a la enfermedad; ya es suficiente la tristeza de padecer en la propia carne o en la de los seres queridos, para que a ello se sume el horror del tratamiento inasequible, de la medicina cara, de la falta de ingresos y el aumento de gastos, contraer deudas, desprenderse de los humildes enseres y ni aún así conseguir lo suficiente, lo ya para el ansado tratamiento, ni aún para hacer frente al hambre de toda una familia. Y al final, muerto el ser querido y enterrado de caridad—caridad, acaso si el cadáver no estorbaba a nadie allí se pudriría y nosotros no comprendemos otra cosa porque nos merece infinitamente más interés el sufrimiento del vivo que la fría imposibilidad del cadáver—alí queda aquel hogar sin lumbre y aquella familia sin pan; lo contrario de lo que pide el Caudillo, lo contrario de lo que reclama Dios y de lo que todos predicamos.

Desde siempre fué desvelo y preocupación de nuestro providencial Caudillo y de su luminosa Falange: la Patria, el Pan y la Justicia. Pero «nuestra» Patria es la España cuya grandeza espiritual se extiende por el Norte hasta el Finis Terrae y por el Mediodía hasta el Non Plus Ultra de los hercúleos pilares. El pan que Franco reclama para todos los españoles es el mismo que Jesús nos enseñó a pedirle al Padre, el sagrado Pan nuestro de cada día y si absolutamente todos debemos pedirlo, es porque absolutamente a nadie le ha de ser negado, es porque ha de repartirse en comunión como el Eucarístico (Señor: Que, como a Ti, también a nosotros nos conozcan ellos al partir el pan).

Y la Justicia que campa en el heráldico mote de Franco y de España es la que ha de resplandecer para todos, junto al Sol, en lo alto de nuestro cielo. Dios quiera que este Sol de Justicia que ahora inicia su orto en el horizonte de nuestra Patria, trayendo a nuestras entrañas la alegría del amanecer que presentía José Antonio, no nos abandone nunca por indignidad nuestra. Que este Sol no se ponga nunca en nuestros dominios.

"Porque no creemos en revoluciones de laboratorio hechas desde arriba sin ímpetu y sin pasión, estamos decididos a buscar—no nos importa dónde—hombres honrados y audaces que, educados en la acción y en la disciplina de nuestras banderas, formen con nosotros en el nuevo frente por la Revolución y por la Justicia".